

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

- 23** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2025, de la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, por la que se nombra el Tribunal para las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, a celebrar en el mes de octubre de 2025, en la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de enero de 2025, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, hecha pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 5 de febrero de 2025, por la que se convocaron las pruebas de capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, a celebrar en el año 2025 en la Comunidad de Madrid, por la presente Resolución se dispone lo siguiente:

El Tribunal de la convocatoria del mes de octubre para las pruebas de renovación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, estará constituido por:

- Presidente: D. Luis Fernando Velasco Gimeno.  
Presidenta suplente: D.<sup>a</sup> Susana Gómez Garrido.
- Vocales: D.<sup>a</sup> Helena García de Vicente, D. José Manuel Gallego-Iniesta Villajos y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Montero Guerra.  
Vocales suplentes: D.<sup>a</sup> Bárbara Casanova Cano, D. David Jesús Gómez Barro, y D.<sup>a</sup> Rosa Gonzalo Letón.
- Secretaria: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Mar Algobia Fernández.  
Secretaria suplente: D.<sup>a</sup> Carmen Barona Villalba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Madrid, a 23 de julio de 2025.—El Director General de Transportes y Movilidad, Luis Miguel Torres Hernández.

(03/13.485/25)

